

NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Vie 1/07/2022 4:26 PM

Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;
- Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>;
- Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>;
- grupojuridicomejia@hotmail.com <grupojuridicomejia@hotmail.com>;
- DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>;
- Jeison Barbosa <notificacionesjudiciales@unp.gov.co>;
- noti.judiciales@unp.gov.co <noti.judiciales@unp.gov.co>;
- Jhon Edwin Mosquera Ortiz <notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co>;
- ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;
- alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>;
- juridica@caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>;
- grupojuridicomejia@hotmail.com <grupojuridicomejia@hotmail.com>;
- Jhon Edwin Mosquera Ortiz <notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co>

NOTIFICACION SENTENCIA -

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 52 de la ley 2080 de 2021, se notifica por este medio, a las PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO y a la ANDJE la SENTENCIA proferida dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00

DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS

DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS

M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ

Secretario

NO RESPONDER ESTE MENSAJE. Esta dirección electrónica es **EXCLUSIVA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES**. Las comunicaciones enviadas a este se eliminan automáticamente del servidor, y en consecuencia se tienen por no recibidas.

Para enviar peticiones o comunicaciones deben remitirse únicamente a la dirección: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de la ley 2213 de 2022, todo documento presentado al juzgado deberá ser enviado simultáneamente a los correos electrónicos de LAS PARTES y demás sujetos procesales; y acreditarse su envío ante la autoridad judicial.

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@fiscalia.gov.co <postmaster@fiscalia.gov.co>
Vie 1/07/2022 4:27 PM
Para:

- alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

alberto.munoz@fiscalia.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@unproteccion.onmicrosoft.com>

Vie 1/07/2022 4:27 PM

Para:

- Jeison Barbosa <notificacionesjudiciales@unp.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Jeison Barbosa](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@fiscalia.gov.co <postmaster@fiscalia.gov.co>
Vie 1/07/2022 4:27 PM
Para:

- ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>
Vie 1/07/2022 4:27 PM
Para:

- Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Maria Alejandra Paz Restrepo](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/07/2022 4:26 PM

Para:

- DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO \(DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO\)](mailto:DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@mininterior.gov.co <postmaster@mininterior.gov.co>
Vie 1/07/2022 4:26 PM
Para:

- Jhon Edwin Mosquera Ortiz <notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Jhon Edwin Mosquera Ortiz](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>
Vie 1/07/2022 4:26 PM
Para:

- grupojuridicomejia@hotmail.com <grupojuridicomejia@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

grupojuridicomejia@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00
DEMANDANTE: GLORIA JIMENA FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO
DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>
Vie 1/07/2022 4:26 PM
Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008- 2016-00351-00 DEMANDANTE: GLORIA JIMENA
FAJARDO ARICAPE Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M. DE CONTROL:
REPARACIÓN DIRECTA